



Puente de Juanambú,
de los caminos reales de Colombia¹.

El sordo de Tocaima, Siglo XVI. Una referencia a considerar para escribir la historia de la sordera en Colombia Alejandro Oviedo

Hay en Colombia un antiguo libro de crónicas, titulado *El Carnero*, escrito por Juan Rodríguez Freyle a mediados del Siglo XVII. El libro se dedica a relatar sucesos de ese país durante los Siglos XVI y XVII. El capítulo XVI de *El Carnero* recoge una curiosa historia entre cuyos protagonistas hay un sordo. Quise recogerla para los lectores de www.cultura-sorda.eu, con el ánimo de aportar datos para la reconstrucción de la historia de la sordera en Colombia (he estado publicando, en estas últimas semanas, materiales similares provenientes de otros países de América Latina).

El crimen de don García de Vargas por una seña malentendida

La historia transcurre en la población de Tocaima (ubicada en el Departamento de Cundinamarca, a unos 102 Km al oeste de Bogotá), en la década de 1580, bajo el gobierno del doctor Francisco Guillén Chaparro. Cuenta Rodríguez Freyle que un hombre llamado don García de Vargas, en un arrebato de celos provocado por las señas de un sordo, mató a su propia mujer e hirió malamente a su suegra. El hombre debió pagar poco después con la vida, por su crimen.

El pasaje del libro es el siguiente:

En este tiempo sucedió que en la ciudad de Tocaima don García de Vargas mató a su mujer, sin tener culpa ni merecerlo, y fue el caso: En esta ciudad había un mestizo, sordo y mudo de naturaleza, hijo de Francisco Sanz, maestro de armas. Este mudo tenía por costumbre todas las veces que quería, tomar entre las piernas un pedazo de caña, que le servía de caballo, y dé esta ciudad a la de Tocaima, de sol a sol, en un día entraba en ella, con haber catorce leguas de camino. Pues fue en esta sazón a ella, que no debiera ir.

¹ Grabado de Riou. América Pintoresca, tomo 3, 1884. Edición facsimilar de Carvajal y Cía. 1980-1982.

Habían traído a la casa grande de Juan Díaz un poco de ganado para de el matar un novillo; desjarretáronlo, era bravo y tuvieron con él un rato de entretenimiento. El mudo se halló en esta fiesta. Muy grande era la posada de don García, y a donde tenía su mujer y suegra. Cuando mataron el novillo estaba el don García en la plaza. Pues viniendo hacia su casa topó al mudo en la calle, que iba de ella. Preguntóle por señas de dónde venía; el mudo le respondió por señas, poniendo ambas manos en la cabeza, a manera de cuernos; con lo cual el don García fue a su casa revestido del demonio y de los celos con las señas del mudo, topó a la mujer en las escaleras de la casa, y dióle de estocadas. Salió la madre a defender a la hija, y también la hirió muy mal.

Acudió la justicia, prendieron al don García, fuese haciendo la información y no se halló culpa contra la mujer, ni más indicio que lo que el don García confesó de las señas del mudo, con lo cual todos tuvieron el hecho por horrendo y feo. Sin embargo, sus amigos le sacaron una noche de la cárcel y lo llevaron a una montañuela, donde le dieron armas y caballos, y le aconsejaron que se fuese, con lo cual se volvieron a sus casas.

Lo que el don García hizo fue que, olvidados todos los consejos que le habían dado, se volvió a la ciudad y amaneció sentado a la puerta de la cárcel. Permision divina, para que pagase su pecado. Volviéronlo a meter en ella, y de allí lo trajeron a esta de Corte, a donde también intentó librarse fingiéndose loco; pero no le valió, porque al fin lo degollaron y pagó su culpa. He puesto esto para ejemplo, y para que los hombres miren bien lo que hacen en semejantes casos. (Freyle, El Carnero, págs. 115-116)

El sordo de nuestra historia

El infortunado incidente, que terminó con las vidas de don García y su mujer, permitió recoger para la posteridad datos sobre este personaje sordo. No se nos dice su nombre. Se lo nombra como el mudo hijo de Francisco Sanz. Hay que tener en cuenta que hasta entrado en Siglo XIX no se empezó a usar el término de “sordomudo”. Hasta ese momento, los sordos prelingüísticos, los que no hablaban, eran llamados “mudos”.

Se cuenta que el padre de nuestro sordo, Sanz, era un hombre con el rango de “maestro de armas”. Este oficio designaba a un experto en el arte de la esgrima, usualmente un militar, y puede suponerse que el Señor Sanz poseía, por eso, una cierta importancia en aquella sociedad colonial. Asimismo, cabe pensar que por tales rango y oficio, en el ambiente racista de entonces, solo podía ser un hombre blanco, tal vez español. Su hijo sordo era mestizo, lo que permite también suponer que la madre era indígena o a su vez también mestiza; y el hecho de que no se mencione el nombre del sordo, sino solo el de su padre, hace pensar que esta persona, por su condición racial y su discapacidad, no poseía tampoco ningún tipo de título, reconocimiento o privilegio más allá que el de ser protegido por su nacimiento.

Este sordo era conocido por la gente de los alrededores por la costumbre, de tomar una caña, *todas las veces que quería*, y con ella a modo de caballo, salir a recorrer

el camino entre la ciudad donde vivía y Tocaima. Esta otra ciudad, cuyo nombre Freyle no menciona, estaba localizada a 14 leguas de Tocaima. Una legua castellana correspondía a una distancia de entre 5.573 y 5.914 metros, lo que suponía que nuestro personaje hacía, en sus correrías, más de 78 kilómetros de camino, lo que un entrenado caminante no completa en menos de 15 horas. Debió, por tanto, ser un hombre joven y muy sano, a pesar de su índole infantil. Esta costumbre suya nos revela también que no debió tener ocupación alguna, ni oficio, ni haber asumido entonces el rol social de una persona adulta. Debió ser tomado por un personaje público, el tonto o el bufón del pueblo. Eso corresponde a su contexto histórico, en el que los sordos no eran educados, y por tanto no se incorporaban a la sociedad con algún tipo de oportunidades, a pesar de que en su rol de bufones debían ser apreciados y tolerados, e incluso hallarse muy a su gusto.

Por el relato de El Carnero sabemos también que nuestro sordo lo había sido desde siempre (*sordo y mudo de naturaleza*), que hacía señas, y que acostumbraba comunicarse con ellas con la gente que lo conocía, que también se dirigía a él en señas. Era este el caso del infortunado don García, quien se encontró al sordo cuando regresaba de la plaza del pueblo a su casa. Don García conocía, como la otra gente de Tocaima, al sordo. Dice el relato que don García, al toparse con el sordo, se dirigió a él en señas, preguntándole de dónde venía. La casa de don García era grande, dice el relato, y tal vez el hombre pensó, al ver venir al sordo de esa dirección, que este había estado en su casa. El sordo entendió lo que se le preguntaba, y le indicó a don García, poniéndose ambas manos en la cabeza, *a manera de cuernos*, lo que sabemos, es decir, que había estado en la fiesta donde sacrificaron un novillo. Pero aquella seña fue malentendida por don García, quien pensó que el sordo lo estaba llamando cornudo, y enceguecido de celos *con las señas del mudo*, no pudo hacer otra cosa que irse a su casa y matar a su mujer. El sordo se comunicaba, pues, con la gente del poblado de un modo más que elemental, con un sistema que resultaría claro solamente cuando el contexto era lo bastante conocido. De allí la infeliz confusión y sus trágicas consecuencias.

En el juicio que se le hizo a don García, este trató de defenderse explicando la confusión, pero no le sirvió el argumento. Para las leyes de entonces (que estuvieron además vigentes en nuestros códigos civiles hasta entrado el Siglo XX), quien matara a su mujer por encontrarla en adulterio podía ser disculpado, pero la excusa del hombre no fue tomada en cuenta, ya que era claro que se había tratado de un horrible exceso. Nada menciona tampoco Freyre de que el sordo hubiera sido llamado a declarar en el juicio. Según principios de las leyes coloniales españolas, que han permanecido con mucho vigentes en las nuestras, los sordos que no hablan son como menores de edad, que carecen de responsabilidad social, con lo cual debe pensarse que su testimonio no tendría tampoco valor en un juicio.

El caso de Tocaima y la historia de la sordera en Colombia

Podemos aprender muchas cosas del caso relatado. Los sordos de nacimiento, en la sociedad colonial del “nuevo mundo”, sin oportunidades de ser educados, estaban condenados a convertirse en personaje bufonescos, que sin embargo parecían ser, tal vez en virtud de eso mismo, bien aceptados y queridos por sus vecinos oyentes. De haber recibido malos tratos, desprecios o agresiones de los habitantes del país,

no pudiera pensarse que el sordo hijo del maestro de armas pudiera ser tan amigo de recorrer los caminos, en solitario y con su caballo de caña. En las quince horas de su viaje entre su pueblo y Tocaima, que hacía cada vez que le entraba en ganas, tuvo que haber recibido alimentos de los vecinos del camino o de los viandantes. Y cuando había fiestas, nuestro personaje parecía ser bien recibido en ellas, y gustarle andar allí. Tal aceptación social, ya le haya sido atribuida por su nacimiento o por su condición, nos lleva de cualquier modo a poner en duda la especie del sordo maltratado y preterido, que no es demasiado creíble en un caso como este.

Es este un ensayo especulativo, pero es interesante la posibilidad de conjurar, con los hechos que relata, algo de la oscuridad que cubre la historia de la sordera en América Latina. Las referencias más tempranas a que nos tiene acostumbrada la versión oficial de esa historia no suelen ser anteriores a la era de las repúblicas independientes. Aquí tenemos una, a pesar de su parquedad, tomada de principios de la época colonial. Con mejores herramientas historiográficas de las que dispongo yo, que no tengo el oficio, puede recuperarse, a través de este fragmento y de otros que vayan apareciendo, buena parte de esa historia perdida.

Alejandro Oviedo
Berlín, 20 de mayo de 2007

Fuentes:

Asociación Española de Esgrima Antigua. En la página web (vista el 20/05/07): <http://www.esgrimaantigua.com/AEEA.php>

Crónicas bogotanas de mediados del Siglo XVII- J. Rodríguez Freyle, Colombia, 1566-1642. El Carnero. En la página web (vista el 20/05/07): <http://www.comunidadandina.org/bda/docs/CO-OC-0003.pdf>

LANIC- Fundación Tavera, Sección Patronato (Archivo General de Indias, España). Nuevo Reino de Granada (1526-1591), legajo 27. En la página web (vista el 20/05/07): <http://lanic.utexas.edu/project/tavera/espana/indias/patronato.html>

Legua. Wikipedia. En la página web (vista el 20/05/07): <http://es.wikipedia.org/wiki/Legua>

Tocaima: Ciudad “salud” de Colombia. En la página web (vista el 20/05/07): <http://tocaima-cundinamarca.gov.co/sitio.shtml>

CAMINOS REALES DE COLOMBIA, en la página web de la Biblioteca Luis Angel Arango, (vista el 20/05/07) <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/caminos/montan9a.htm>